AÑO IV — JUEVES 13 DE FEBRERO DE 1902 — 9123 — NUM. 1,050 — 1032

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción ó Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

LA MEDIACIÓN DE HOLANDA

El verdadero tema de la actualidad en asuntos de política extranjera, sigue siendo las negociaciones entabladas entre Holanda é Inglaterra en favor de la paz en el Transvaal.

Nadie conoce, por ahora, el texto de la comunicación de Holanda al gobierno británico, y M. Balfour solo ha declarado que el gabinete la tenía en estudio. Esta declaración ha bastado para conmover á la Cámara de los Comunes y causar sensación en Londres.

Todos dijeron: si la comunicación no tuviese importancia alguna, ni una palabra hubiera dicho M. Balfour.

Es de temer, empero que los comentarios prematuros debiliten el alcance del acto realizado por un lado por Holanda y, por otro, por M. Balfour.

Los delegados boers afirman que no pudo hacerse ninguna proposición de paz en nombre suyo cerca del gobierno británico.

El ministro inglés hizo observar que la iniciativa no partía efectivamente de nadie autorizado por el gobierno boer, dejando toda la responsabilidad de la misma al gobierno holandés.

La prensa inglesa sigue comentando el asunto con el orgullo que le es peculiar: ¿A qué hablar de paz, exclama «The Standard», si ésta ha de ser la natural consecuencia de la desaparición dentro de breve plazo de las tropas boers?

«The Times» declara que el pueblo británico es dueño de acabar con la guerra y que no hay país extranjero que tenga derecho á inmiscuirse en favor de la paz.

¿Son estas manifestaciones debidas á una política estudiada? Posible es.

El caso es que Inglaterra que había declarado no reconocer más que á los generales boers combatientes y solo quería tratar de la paz con ellos, según los últimos telegramas, muéstrase hoy dispuesta á negociar con los representantes de las dos Repúblicas, los presidentes Steijn y Schalck-Bourgher.

La mediación existe y el gabinete de Londres la ha tomado en consideración.

Esperemos y confiemos en una paz próxima y... duradera.

De qué vive Segovia (1)

Segovia, sin remontarnos á tiempos antiguos, y solo al pasado siglo XIX ha vivido principalmente á impulso de la Academia de Artillería y supeditada por tanto á la necesidad de dicho centro militar de enseñanza, según que los alumnos eran muchos ó pocos así era mayor ó menor la animación y movimiento unido ésto á otras causas de índole esencialmente facultativa.

Hemos de consignar aquí con mucho agrado el cariño que siempre ha profesado Segovia á la Academia de Artillería y la estima que los artilleros han tenido siempre por Segovia armonía, mutuo afecto, y fraternal auxilio que ha durado y dura y que constituye un galardón para esta ciudad artillera.

Pero justo es decirlo, Segovia que ha podido sacar gran partido de la existencia de la Academia de Artillería ha obtenido muy poco y su vida dependiente solo á ella, ha sido una vida ficticia, falta de realidades y de arraigos y supeditada siempre á las circunstancias. Este ha sido uno de los grandes errores de Segovia y al hablar así nos referimos en especial á esta última época cuando desapareció el internado y viven todos los alumnos en casas particulares.

Y no es este error por dejar de creer que la Academia dá una importancia incuestionable á esta ciudad, sino porque fiándose siempre los segovianos de la calidad de los elementos artilleros y de su cantidad respetable han creido siempre que bastaba con ello sin procurarse otros medios de vivir. Y han venido convocatorias, bajas y frecuentes y exámenes benignos y muchos jefes y oficiales y algunas academias preparatorias y todo era movimiento y vida, para que cuando algunos años después las convocatorias eran cortas, el movimiento disminuía, se cerraban muchos hospedajes y muchos comercios, las casas estaban desalquiladas, el tráfico era menor y las diligencias antes y después el ferrocarril veía disminuido el número de viajeros y al desaparecer alumnos desaparecían también con ellos sus amores, y sus fiestas, y el bullicio y la alegría.

Y esto ha sucedido y sucederá siempre como desgraciadamente está sucediendo en la época que atravesamos.

No hemos sabido atraer y retener á nadie haciendo que las familias de los artilleros quedaran en Segovia después que terminasen su carrera, como habría acaecido si aquí hubiera medios de desenvolver algún negocio, las viviendas fueren confortables y las distracciones estuviesen á la altura de las buenas poblaciones.

De modo que indirectamente no se ha hecho nada en este sentido, si bien la ciudad de Segovia haya puesto siempre los medios de facilitar á la Academia de Artillería el cumplimiento de su misión otorgándola de buen grado todo lo que los artilleros han necesitado para su instrucción.

Se ha hablado y se habla por descontentos del traslado de la Academia de Artillería á otra población y al efecto se suele decir que nunca faltan al ministro de la Guerra pretensiones de otras partes pero se oponen á ello una tradición respetable, haciendo de Segovia la ciudad que da artilleros á la patria lo central y lo cercano á Madrid, causa principal que tiene en muchas ocasiones indiscutible importancia, ya bajo el punto de vista personal para lo convocatorio, ó para la vigilancia de los padres, para la inspección por el Ministerio del ramo y en lo oficial para cualquiera movilización, ó instrucción colectiva como ha sucedido últimamente en las maniobras de Carabanchel, y tambien lo penoso de un traslado y las inmejorables condiciones de su instalación en Segovia.

La cuestión del campo de tiro que puede ser la más batallona y la que ha originado más apasionados pareceres tampoco puede ser motivo para un traslado. Campo para instrucción tienen los alumnos de Artillería en buenas condiciones. Nuevo campo de tiro se les ofrece de condiciones privilegiadas merced á un deber que el Ayuntamiento cumple gustoso aun á costa de sus mermados recursos y si el adelanto cada dia mayor de las máquinas de guerra exige más extensión en el perímetro de tiro, muy pocas poblaciones se lo podrán proporcionar aparte de que actualmente pueden ir temporadas cortas los alumnos de una á otra población con facilidad suma á completar sus estudios y perfeccionar sus prácticas.

Otro medio de vida de Segovia es el albergar en su recinto algún regimiento de Artillería ó de otra arma ó cuerpo del ejército y para conseguirlo siempre hay que poner á prueba los más altos prestigios y las más legítimas influencias y hemos de hacer constar que es siempre agradable tener en Segovia fuerza armada y no sólo es agradable sino también lucrativo por el consumo del personal y del ganado.

Vengan de buen grado á Segovia todas las fuerzas de ejército que quieran, y déselas alojamiento capaz y cómodo y atiéndaselas como es debido, pero no puede confiarse nunca Segovia de los regimientos y de más unidades armadas para dar vida á la población, porque no es permanente la estancia de los regimientos en Segovia como ya se ha visto en otras ocasiones, pues las exigencias de las grandes capitales tan absorbentes y tan deseadas las hace cambiar con frecuencia de situación y de destino.

Las demás condiciones de vida de Segovia, los demás elementos de que dispone los trae el ser capital de una de las provincias de España y tener por tanto todas las oficinas y demás centros y dependencias de la Administración provincial; añadiendo á esto la permanencia de ciertos funcionarios y de ciertas corporaciones que ~~por lo menos su instalación una capital~~ ó por lo menos la población de mayor vecindario ó importancia en un territorio determinado. Atendiendo á lo dicho existe en Segovia el Gobierno civil, el Militar, la Audiencia Provincial, el Juzgado de Instrucción, la Comandancia de la Guardia civil, el Obispado, el Cabildo Catedral, el Instituto de 2.ª enseñanza, Escuelas de maestros, Delegación de Hacienda, Diputación provincial, Jefaturas de Ingenieros de Montes y de Obras públicas. Servicio geográfico y estadístico, varias oficinas militares algunas otras dependencias de menor importancia y cuyos centros desaparecerían en cuanto desapareciese la capitalidad en Segovia, sino todos la mayor parte de ellos.

De modo que en los últimos años en los momentos presentes Segovia vive muy poco del comercio, nada de la agricultura, nada de la industria, poco de otros elementos permanentes de vigor y de arraigo y está constituida su vida, su actividad y el desenvolvimiento de sus medios de acción por lo que la presta la Academia de Artillería, algunos otros centros de menos importancia el regimiento de Artillería y el ser capital de la provincia de Segovia, ó sea lo que en términos genéricos se denomina el elemento oficial.

Cosas algunas de ellas eventuales y poco duraderas, y otras que si bien han arraigado en nuestro pueblo no lo están tanto que no puedan ser suprimidas ó trasladadas á la más pequeña alteración ó disgusto.

MARIANO SAEZ.

(1) De la Memoria presentada al Ayuntamiento de esta capital.

LA REGIÓN

VALLADOLID

Para Don Nicolás Laffargue, ha sido pedida la mano de la elegante y bella señorita Pura Alvarez, cuya boda se realizará dentro de muy poco.

—Se encuentra algun tanto aliviado de la ligera enfermedad que padecía, el celoso y activo Jefe de Vigilancia D. Teodoro P. Prado.

AVILA

Ayer tomó posesión de la canongía que ha obtenido en recientes y brillantísimas oposiciones, el ilustrado Vicerector del Seminario conciliar don Bernabé de Juan.

—Van siendo más frecuentes las adhesiones y donativos que se reciben de los pueblos para la Exposición provincial que se ha de celebrar en esta capital en el próximo mes de Octubre.

ZAMORA

Se ha encargado del mando de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia el comandante don Isidro Seisdedos.

—El Juzgado de Bermillo comunica que en la noche del viernes último ha sido asaltada la casa de Francisco González, vecino de Gáname, con el objeto de perpetrar un robo.

Fuerza de la Guardia civil ha salido en persecución de los ladrones que se llevaron varios efectos de ropa.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Muga de Sayago con la dotación anual de 500 pesetas.

SALAMANCA

Un incendio ocurrido en el pueblo de Gejo de los Reyes ha reducido á cenizas la casa en que habitaba Isidoro del Arco Vicente.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (47)

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

perio sobre mí para resistir, durante un viaje de ciento veinte leguas, al ímpetu interior que me precipitaba constantemente hacia aquel carruaje, tras del cual corría sin querer alcanzarlo, y dentro del cual estaba encerrada toda mi alma, mientras que mi cuerpo hecho ya insensible á la nieve y á la lluvia, seguía conmovido de vaivén en vaivén y de escarcha en escarcha, sin tener conciencia de sus propios sufrimientos.

Pero el temor de causar á Julia una emoción inesperada que pudiera serle fatal, de renovar una escena de despedida cruel; la idea de velar, como una providencia amante, con un desinterés angelical, sobre su seguridad, fortalecía mi ánimo en mi resolución.

LXV

La primera vez paró ella en la gran fonda de Autún; yo en una posada del arrabal que estaba al lado. Antes de amanecer, los dos carruajes, uno á la vista del otro, corrían otra vez sobre la extensa línea ondulosa y blanca que marca el camino, á través de las llanuras parduscas y de los bosques de encinas druídicas de la alta Borgoña. Me detuve en la pequeña ciudad de Avallón; ella en el centro, yo en una de las extremidades de la ciudad.

El siguiente día corríamos hacia Sens. La nieve, amontonada por los vientos del norte alrededor de las elevadas y áridas llanuras de Lucy-le-Bois y de Vermantón, caía en anchos copos medio derretidos sobre las montañas y sobre el camino, y ahogaba el ruido de las ruedas. Distinguíase apenas el nebuloso horizonte á muy poca distancia, á través de esa polvareda de nieve que el viento levantaba en torbellinos de las campiñas vecinas.

No podía apreciarse ni por la vista ni por el oído la distancia de los carruajes. De repente, delante de mí, y rozando con las cabezas de mis caballos, ví el coche de Julia detenido en medio del camino.

El conductor, habiendo bajado de su asiento, estaba de pié sobre el estribo dando gritos y lleno de desesperación. Salté á tierra, volé á la puertecilla del carruaje por un impulso más fuerte que mi prudencia me arrojé en el coche donde la doncella procuraba hacer volver en sí á su señora de un desmayo, causado por la fatiga y por el huracán, y tal vez también por el estado de su alma. ¡Lo que sufrí al sostener entre mis brazos aquella cabeza adorada en una hora de incompleta insensibilidad, deseando y temiendo á la vez que oyera y reconociera la voz que la llamaba á la vida; mientras que el conductor iba á buscar fuego y agua caliente á las lejanas chozas y la doncella, teniendo sobre sus rodillas los helados pies de su señora, de frotaban con sus manos y los oprimia contra su pecho para calentarlos, nadie puede comprenderlo ni decirlo, á menos que no haya sentido en su corazón lucha de la vida y de la muerte!

Al fin, estos tiernos cuidados, la impresión de las botellas de agua caliente traídas por el doctor, la de mis manos sobre las suyas, la de mi aliento sobre su frente, volvieron el calor á las extremidades. El color que asomaba á sus mejillas y un largo suspiro que se escapaba de sus labios me anunciaron que iba á volver de su desvanecimiento. Entonces me arrojé desde el carruaje al camino para no ser reconocido cuando abriera los ojos.

Allí permanecí un momento al lado de las ruedas y un poco detrás, con el rostro cubierto con la capa. Encargué á los criados el secreto de mi aparición y ellos me hicieron seña de que la viajera volvía en sí. Yo oí su voz, que balbuceaba al despertarse como de un sueño, estas palabras —¡Oh, si Rafael estuviese aquí ¡Creí que era Rafael! Me lancé en seguida á mi carruaje. Los caballos volvieron á marchar, y bien pronto nos separó una larga distancia. Por la noche fuí á la posada donde había ella parado en Sens para informarme del estado de su salud. El conductor me aseguró que dormía tranquilamente.

LXVI

Continué siguiendo sus pasos hasta «Fossard» parada de postas cerca de la pequeña ciudad de Montereau. En este sitio el camino de Sens á París se divide, pasando un brazo por Fontainebleau y el otro por Melún. Este último, siendo algunas leguas más cortas, fué el que yo tomé para adelantarme á Julia al llegar á París y verla bajar del carruaje á la puerta de su casa.

Hice marchar un carruaje á todo correr, y llegué mucho antes de anochecer á la fonda en que tenía costumbre de alojarme en París. Entra-

(Continuará).

Dicho siniestro se cree que ha sido intencionado.

Como presunto autor del delito ha sido detenido y entregado al Juzgado correspondiente.

—Del pueblo de La Maya ha desaparecido, en compañía de un hijo suyo, Manuel Prieto Martín.

Se ignora el paradero de padre é hijo.

PALENCIA

Ha regresado de Madrid D. Valentín Calderón, presidente del Consejo de Administración de la sociedad Progreso Palentino, el cual ha asistido á las reuniones celebradas por los representantes de las Azucareras peninsulares, llevando la representación de la de esta ciudad.

—Con objeto de conmemorar la fecha del 11 de Febrero, ha repartido el Círculo Republicano de esta capital, un pan á cada pobre, según tenía anunciado.

Los balcones del expresado Círculo han ostentado colgaduras en conmemoración de la citada fecha.

SORIA

En el Ateneo hace días dió el señor Granados una notable conferencia, sobre las relaciones de la iglesia y el Estado, rayando á gran altura.

—Ha quedado ya sancionada por S. M. la Reina Regente la ley de inejecución de la famosa sentencia del Tribunal de lo Contencioso en el asunto de los terrenos expropiados en término de Quintana Redonda á los Tamayos, para el ferrocarril de Torralba á Soria.

—La crecida del Duero ha sido afortunadamente lenta, no habiendo pasado de un metro de altura sobre su nivel ordinario, habiéndose ya notado algún descenso.

NOTAS AGRICOLAS

Reconocimiento de las semillas para la germinación

Se toma un pedazo de paño de 0'20 centímetros de ancho por 0'20 de largo, y sobre una mitad del mismo se colocan perfectamente alineados un centenar de semillas, las que se cubren luego con la otra mitad del tejido de lana indicado. Pueden superponerse dos, tres y más capas preparadas de igual modo, terminando por aplicar un cuadro de madera de iguales dimensiones en las partes superiores é inferior de las mismas.

Con un bramante se ata luego el conjunto y se sumerje dentro de agua á la temperatura de 40°; al cabo de tres horas se retiran las semillas del baño y al día siguiente se repite la operación, la cual esta vez debe de prolongarse más de una hora.

En el transcurso de ocho días, según la naturaleza de las semillas, los fenómenos de germinación se presentan más ó menos acentuados, lo que nos demostrará claramente la proporción de granos útiles, su poder vital y, por consiguiente, el valor real de las semillas.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

Abrese á las siete en punto.

Preside el alcalde, Sr. Martín Higuera, concurriendo los concejales señores Terradillos, Carretero, Ramírez, Rincón, Entero, Gómez, Villoslada, Ondero, Arango, Well, García, Matos y Lotero.

Léese el acta de la sesión anterior y sin discusión es aprobada.

Los concejales que no asisten á sesión, ninguno excusó su asistencia.

Dáse cuenta del Real decreto publicado en la «Gaceta» referente á la la concesión de campos de demostración y experiencia agrícola.

A propuesta de la presidencia pasa este asunto á estudio de la correspondiente comisión.

Sin discutir se acuerda que el municipio no se muestre parte en la causa que se sigue por hurto de maderas del bosque de Cebreros; si se exigirá la correspondiente indemnización.

Así mismo se acuerda conceder al solicitante D. Hermenegildo S. Vela, permiso para usar el escudo de Segovia en las etiquetas, lacres, etc. de sus productos vinícolas.

Procédese al nombramiento de los veinte asociados que habrán de formar parte de la nueva Junta municipal.

Verificado el correspondiente sorteo quedan elegidos los siguientes:

Por el barrio de San Miguel.—Don Esteban Alvarez, D. Juan Martín, D. Cipriano Arribas, D. Eustaquio Ayuso, D. Valentín Huerta y don Florencio Manterola.

Por San Esteban.—D. Angel Vázquez y D. Luis Díaz.

Por San Martín.—D. Cesáreo Espinar, D. Santos Iglesias y D. Lucas Trapero.

Por Santa Columba.—D. Justo Maeso y D. Angel Pulido.

Por San Millán.—D. Wenceslao Fó.

Por Santa Eulalia.—D. Julián Mateo y D. Francisco Senra.

Por Santo Tomás.—D. Isidro Pascual.

Por el Salvador.—D. Lope García.

Por San Lorenzo.—D. Mariano Mariñas.

Por San Marcos.—D. Juan Sanz.

Apruébase el informe evacuado por el Oficial del Negociado primero del Municipio, acerca del alumbrado por petróleo del barrio de San Lorenzo y carretera de la Fábrica de Loza.

En virtud de este informe se pagarán del capítulo de imprevistos los gastos que ocasione el mantenimiento de ese alumbrado.

A continuación se aprueban tres expedientes de aprovechamientos forestales en Rascafría, Espinar y Peguerinos (Avila).

Acuérdase conceder un socorro de 50 pesetas al solicitante Mariano Martín Sanz, para que pueda atender á los gastos que le produzca la curación de una mordedura por un perro que se sospecha pudiera estar rabioso.

Habiendo sido aprobado por el Gobernador civil, el nuevo reglamento para la Escuela de Artes y Oficios, por votación son elegidos los cinco señores del Concejo que habrán de constituir la junta directiva de dicho centro de enseñanza.

Resultan nombrados los señores Entero (13 votos), Arango (13 id.), Santiuste (13 id.), Villoslada (11 id.) y Serrano (8 id.)

Y no habiendo más asuntos en la orden del día, después de algunas preguntas y ruegos de escaso interés levántase la sesión á los ocho y media.

LA PROVINCIA

Cerezo de Abajo

«Que hay de todo en la botica»
Dice un añejo cantar,
Solamente así se explica
Lo que acaba de pasar.

En la noche del domingo gordo, una compañía de aficionados de la localidad puso en escena, la comedia de capa y espada «Aun tiempo amor y fortuna», en tres actos y en verso, y el sainete «Fuera».

La entrada fué un lleno y el éxito satisfactorio.

Todos cumplieron como buenos: á mi me parecieron mucho mejor las chicas, y á las muchachas en cambio las gustaron más ellos.

Eso sin embargo, tiene fácil explicación.

Lo que ya no la tiene tanto, es el cómo en este pequeño rincón de la provincia han podido reunirse los elementos necesarios para obras de esta clase, actores, trajes, armas, decoraciones, música, etc., solo siendo cierto lo que decimos al principio que en la botica hay de todo, es como se comprende.

El farmacéutico, que afortunadamente es joven, y puede multiplicarse, ha hecho prodigios como escenógrafo primero, y después como apuntador, traspunte, tramoyista, atrezzista, director de escena etc.; y su distinguida señora, dirigiendo la confección de trajes de la época de Felipe IV, peinados, etc., con una propiedad y un buen gusto, que no pueden alabarse bastante, consultando figurines y trabajando como su esposo de una manera inconcebible.

El resultado, lo que debía esperarse «un exitazo», como suelen decir los revisteros, un lleno y muchos aplausos para todos.

Solo sentimos, y sienten todos, que estas veladas no se puedan repetir con más frecuencia, y eso que como se empeñen los boticarios en ello, las habrá porque de que saben hacer milagros, nos han dado gallarda prueba.

EL CORRESPONSAL

11 Febrero 1902.

De interés general

La Dirección general de Sanidad, ha mandado insertar en los «Boletines oficiales y ha [illegible] ado á la prensa para su mayor publicidad, la siguiente circular:

«Habiéndose ampliado los servicios del Instituto de Sueroterapia, vacunación y bacteriología de Alfonso XIII, gracias principalmente al celo y entusiasmo científico de los ilustrados profesores que, bajo la dirección del doctor don Santiago Ramón y Cajal, forman el personal de dicho establecimiento, y con objeto de que los pueblos y los profesores de las clases médicas puedan utilizar, y se acostumbren á hacerlo, las importantísimas y variadas funciones que, para beneficio de la salud pública y de la ciencia, se han creado allí, y desempeñan distinguidos y competentes profesores de Medicina, Farmacia y Veterinaria, la Dirección general de Sanidad hace públicas las siguientes disposiciones:

Primera. Los gobernadores, presidentes de las diputaciones provinciales y alcaldes de los pueblos todos de España, podrán remitir directamente á dicho Instituto (Ferraz, 98 Madrid) los productos patógenos, alimenticios ó de cualquiera clase que sean, cuyo análisis interese al esclarecimiento de cuestiones de higiene pública, así en lo que se refiere á las personas como á las ganaderías, y que, por carecer de laboratorios y personal perito, no pudieron analizar en sus respectivas jurisdicciones.

Para que el envío de esta clase de productos se haga en las condiciones que exigen la garantía de la salud pública y un buen análisis, el Instituto de Alfonso XIII proporcionará instrucciones impresas á quienes las demanden, señalando las condiciones, á que han de someterse la recogida y envase de las sustancias.

Segunda. El Instituto de Alfonso XIII evacuará todas las consultas sobre motivos prácticos de su ministerio que las autoridades creyesen necesario formularle.

Tercera. Todos los hospitales de Madrid pueden utilizar los servicios del Instituto para el reconocimiento de los productos morbosos que interesen á sus necesidades higiénicas y clínicas, para suministrar lo que exijan la vacunación y el tratamiento seroterápico de los enfermos.

Cuarta. El Instituto de Alfonso XIII puede practicar en su domicilio las inoculaciones antirrábicas, y surtir de excelente suero antidiftérico, lo mismo á los pueblos que á los particulares.

Quinta. Los análisis que practiquen y los productos que expendan las diferentes secciones de este Instituto, percibirán, según su reglamento, las modestas retribuciones que su tarifa señala, cuando los utilicen corporaciones y personas pudientes; pero se prestarán gratuitamente á toda institución y profesor, cuando, no pudiendo retribuirlos, los demanden para fines útiles á la ciencia, la higiene pública y las clases menesterosas».

NOTICIAS

Montes

El 22 del actual, á las once, tendrá lugar en la casa Ayuntamiento de Nava de la Asunción, una nueva subasta del fruto de piña albar del «Pinar de las Ordas» por la tasación de 780 pesetas.

—El 24 á la misma hora, se celebrará en Ciruelos de Coca otra subasta del mismo fruto existente en el pinar de ese pueblo, y por la nueva tasación de 400 pesetas.

El juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de Madrid, cita á la familia de Lucio Villalba Martín, la cual se encuentra en esta ciudad, para que en término de 5 días comparezca en dicho juzgado, bajo apercibimiento de multa de 25 pesetas.

Una boda

Dentro de breves días se celebrará en Madrid el matrimonio de la simpática y distinguida señorita Flora Rueda, hija de nuestro querido amigo D. Arsenio, ilustrado Notario de la Corte, con el joven primer teniente de Infantería don Victoriano Casajús.

Reciban por adelantado nuestra felicitación los futuros esposos, á quienes deseamos una luna de miel interminable.

Por un olvidido involuntario se dejaron de consignar en la esquela de aniversario de Doña Lorenza Llorente López (q. e. p. d.) publicada en nuestro número de ayer, las indulgencias concedidas por distintos Prelados, á las personas piadosas por cada misa que oyeren, sagrada comunión que apicaren, ó parte de Rosario, responso, Padre nuestro y Ave María que rezaren en sufragio del alma de dicha señora.

He aquí dichas indulgencias:

El Nuncio de S. S. 100 días: el Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, 40; el Arzobispo de Valladolid, 100; y otras 40 los Obispos de Salamanca y Córdoba respectivamente.

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Valencia, de guarnición en San Sebastián, participa que pueden solicitar sus alcances, los siguientes soldados que fueron de dicho batallón:

Modesto Marcos Parra, natural de Torreadrada; Pedro Gomez Martín, idem de Fuente de Santa Cruz, y Primo Rovilla Gil, idem de Torreiglesias.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Manuel Celeiro Castelain, de 25 años, casado, y una niña de dos años.

Nacimientos, 3.

Desde ayer se halla expuesto al público en la secretaría de la Dipuiación y por espacio de diez días, el pliego de condiciones económicas con arreglo á las cuales ha de verificarse la subasta

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 12

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 33 reales en almacen y á 34 en paneras.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 40 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id. de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas. según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos, VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Medina del Campo 11

Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, variable.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 11

Entraron 300 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 43'50 y 44'50 reales fanega.

Idem bueno y seco á 43

Centeno á 28.

Cebada á 27

Algarrobas á 30.

El tiempo de lluvias.

Tendencia, débil.

El Corresponsal.

Peñafiel 11

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se vendió á 45 reales.

De centeno 300 fanegas, á 28'50

Cebada á 28'50.

Avena á 18'50.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Arévalo 11

Entraron 50 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45'50 reales, las 94 libras.

Tiempo regular.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 11

Cotización de hoy del trigo:

Trigo al detall á 44'50 reales.

En partidas se conocen ofertas á 45 reales, sin tomadores.

En Tejares entraron 30 á 44'50.

En Chamberí entraron 70 á 44'25 y 44'50.

EL CORRESPONSAL.

Turégano 11

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 44 reales fanega.

Centeno á 37.

Cebada á 27.

Algarrobas á 40.

Salvado de 1.ª á 14 reales fanega.

Id. de 2.ª á 12.

Id. de 3.ª á 10.

Id. cascarilla á 9.

Echaduras á 32.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 56.

Vino blanco á 12.

Id. tinto á 10.

Vinagre á 12.

Aguardiente anisado á 32.

Id. sin anisar á 26.

Petróleo á 60 reales caja.

Gasolina á 65.

Bueyes de labor á 1300.

Novillos de tres años á 1200.

Añojos y añojas á 500.

Vacas cotrales á 900.

Cerdos al destete á 60.

Id. de seis meses á 100.

Id. de un año á 160.

Id. de año y medio á 220.

Ovejas á 62.

Id. emparejadas á 90.

Carneros á 100.

Corderos á 26.

Lanas á 45 reales arroba.

Id. blanca fina á 48.

Id. Id. basta á 45.

Id. negra fina á 44.

Id. Id. basta á 42.

Pieles de cabrito (d.ª) á 106.

Id. de cordero, id á 72.

Se ha efectuado la venta de 140 cántaras de vino á 9 y 10 reales una.

Tiempo lluvioso.

Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

para el suministro del material necesario para la confección de calzado con destino á los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia, durante cuyos diez días podrán presentarse las reclamaciones que se crean oportunas; advirtiéndose que pasado dicho plazo, no será atendida reclamación alguna, según dispone el art. 29 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.

Por el Gobierno civil se interesa la averiguación del paradero de una vaca desaparecida en el caserío de Torre, en término de Torrecaballeros.

Señas de la vaca.—Edad cinco á seis años, pelo negro, tejón por el lomo, marca de A. en la llama derecha y tiene algo torcidas las extremidades traseras.

El capellán segundo del clero castrense, don Manuel J. Martínez, ha publicado un bien escrito folleto defendiendo á aquel Cuerpo de las mutilaciones de que le han hecho víctima los decretos del ministro de la Guerra, y justificando su necesaria existencia en el ejército de un pueblo esencialmente católico como el nuestro.

De viaje

Ha salido para Madrid, el secretario electo de la Sucursal del Banco de España en Valladolid, don Antonio García Flores.

Para Fuente de Santa Cruz salió nuestro querido amigo don Juan Gil Escorial, hijo del acaudalado propietario de aquella villa don Felipe Gil Municio.

Varios republicanos de esta capital, celebraron con un banquete la fecha del 11 de Febrero.

Ha fallecido en San Miguel de Bernuy á los 54 años de edad, confortada con los auxilios espirituales y después de recibir la Bendición Apostólica, la madre del virtuoso párroco de Aldealengua de Santa María, don Jacinto Lobo.

Tanto á este respetable sacerdote, como á su padre y esposo de la finada, don Eusebio Lobo, y á su hijo don Eusebio é hija política doña María Lobo Fresnillo, enviamos el más sentido pésame por tan irreparable desgracia, deseándoles cristiana resignación para soportar tan dolorosa pérdida.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo, el ilustrado maestro de instrucción primaria, don Santiago Badillo.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

Cartas desconocidas

Día 12.

D. Liborio Ubeda, Segovia.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento Reserva, don Juan Martín García.

Provisiones, un capitán del mismo.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador, Cabello.

Ha sido absuelto por esta Audiencia Pedro B. Bartolomé, procesado por el delito de injurias.

Ante el juzgado militar de la Zona se verá hoy la sumaria seguida contra un individuo, por haber agredido á un militar.

D. Eugenio Alvarez, ha tenido la desgracia de perder, víctima de aguda enfermedad, á su hija Amparo Alvarez Pareda, niña de año y medio.

A las diez de la mañana de hoy será la conducción del cadáver al Cementerio.

Acompañamos á nuestro amigo, señor Alvarez, y á su afligida señora, en el dolor que experimentan por tan irreparable pérdida.

Desde hace días se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro amigo, el conocido industrial D. Manuel Moreno á quien deseamos un rápido y completo alivio.

Hoy saldrá para Madrid acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el ilustrado y asiduo colaborador del DIARIO DE AVISOS, D. Faustino Navarrete.

Continúa en el mismo estado de gravedad nuestro particular amigo el conocido farmacéutico D. Julio Moreno.

Deseamos al enfermo pronto y completo alivio.

Entre las sociedades que darán el domingo baile de Piñata, debemos citar la que actúa en el frontón de Polo, cuyo espacioso salón se ha visto estos días de Carnaval animadísimo, siendo grande la concurrencia y figurando entre ella muchas y muy lindas máscaras.

Anoche regresó de Madrid donde ha pasado algunos días, nuestro querido amigo el conocido industrial, y concejal, D. Miguel Gila.

También regresó el depositario de fondos municipales, nuestro amigo don Juan Catáneo.

Se halla á la venta, en la librería de este DIARIO, la notable obra «Apuntes para el estudio de la Agricultura general como arte, original del Sr. D. José Ramírez Ramos, cuya competencia en cuestiones agrícolas tiene suficientemente probada.

Esta obra es digna de ser estudiada por nuestros agricultores y ha merecido unánimes elogios de la prensa. Se vende al precio de 4 pesetas ejemplar.

En la librería del DIARIO DE AVISOS se ha puesto á la venta la importante obra *Ligeras nociones de Microbiología*, de que es autor el ilustrado médico de Cantalejo, D. Julián Grimau de Urssa.

Este notable libro, que seguramente figurará en la biblioteca de todos los hombres de ciencia, se vende al precio de 6 pesetas ejemplar.

La recaudación

Según datos oficiales, la recaudación obtenida por todos conceptos, exceptuando la renta de aduanas, durante el mes de Enero de 1091 importó 36.340.691 pesetas.

Y habiéndose recaudado en igual mes de este año 34.163.503, resulta una baja de 2.177.188 pesetas.

Esta baja, sin embargo, se explica, porque el día 20 de Enero del año anterior ingresó el Banco de España, en concepto de contribución industrial, tres millones y medio de pesetas próximamente, y este año no ha efectuado tal ingreso, que ha importado unos cuatro millones de pesetas, hasta el mes de Febrero.

En realidad, pues, existe aumento en la recaudación obtenida en el pasado mes de Enero.

En la renta de Aduanas aparece una baja de 841.544 pesetas, debida principalmente á la disminución que se observa en la importación de cereales y algunos otros productos de importancia, y á que en general el comercio y la industria está contenido en sus demandas de importación ante la espectativa de que bajen más los francos.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Catalina de Ricci, San Benigno y San Marcelo.

CHARADA

(Dedicada á los socios de la Esperanza)

Prima pasión es tan grande
que si no alcanzo el *segunda*,
voy al *una dos tres cuarta*,
me tiro, y tuya es la culpa.

(La solución mañana.)

(Solución al jeroglífico comprimido):

PÁRPADOS

Bolsa de Madrid

Cotización del día 12

Interior	72'40
Amortizable al 5 por 100	94'05
Acciones del Banco	446'00
Acciones de Tabacos	389'00
CAMBIOS	
París á la vista	35'46
Londres á la vista	34'02

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 12 8'50 noche.

Los duelos pendientes

Ha llegado á Madrid Vicente Blasco Ibáñez, sin que ocurriera nada de particular.

La policía había adoptado precauciones, que resultaron innecesarias.

Después de la llegada de Blasco reuniéronse los padrinos de éste y del Sr. Silvela, y convinieron en redactar un acta satisfactoria para ambas partes.

No obstante, en el Congreso corrió esta tarde el rumor de que este duelo se verificará mañana por la mañana, siendo el arma elegida, la espada francesa.

Sagasta en palacio

Esta tarde ha conferenciado con la Reina el Sr. Sagasta.

A la salida, contestando á preguntas que se le dirigieron, dijo que no es cierto vaya á formarse en breve plazo el gabinete de concentración de que tanto se habla.

Dijo también el señor Sagasta que la combinación de gobernadores no será firmada hasta el viernes.

La inscripción del Tesoro

El importe de la suscripción de obligaciones del Tesoro ascendió ayer á 1.662.000 pesetas.

A tres meses se suscribieron 872.500 pesetas; á seis, 551.000, y á doce, 238.500.

Tranquilidad

En Gobernación sólo se han recibido hoy de provincias telegramas dando cuenta de la celebración de veladas republicanas, sin incidente.

EN PALACIO

Capilla pública

La festividad que la iglesia conmemora el día de hoy, se ha celebrado en Palacio con la solemnidad de Capilla pública.

Aunque de las llamadas «chicas», desde hace dos ó tres años viene siendo una de las más concurridas por damas y grandes de España.

La lluvia no ha impedido que fueran muchas las personas que acudieran á las galerías del Palacio para presenciar el paso de la brillante comitiva.

A las once de la mañana salió la Corte de sus habitaciones con dirección á la Capilla.

Precedidos de gran número de gentiles-hombres y mayordomos de semana, iban los grandes de España señores duques de Vistahermosa, Bivona, Aliaga, Bailén, la Torre, la Conquista y Seo de Urgel; marqueses de la Mina, Molins, la Romana, Bedmar, la Torrecilla y Velada; y condes de Superunda, Orgaz, Almodóvar del Valle, Vía Manuel y Aguilar de Inestrillas.

El Príncipe de Asturias vestía uniforme, llevando el collar del Toisón de Oro.

S. M. la Reina lucía un elegante traje de raso gris, siendo sus joyas de brillantes y perlas.

La Princesa de Asturias vestía un traje de raso blanco con flores de exquisito gusto.

La Infanta María Teresa llevaba, con su natural distinción un traje de color rosa y collares de perlas.

La Infanta Isabel vestía de terciopelo color café, predominando en sus joyas las perlas.

Acompañaban á la Real Familia las camareras señoras condesa de Sástago, duquesa de San Carlos y condesa viuda de Toreno; las damas hoy de guardia, marquesa de la Mina, condesa de Vía Manuel, marquesa de Santa Cristina y duquesa del Infantado.

Por enfermedad de una persona de su familia, no ha podido concurrir la camarera de la Princesa de Asturias, duquesa de Santo Mauro.

Han asistido también las damas de la Reina, duquesas de Ahumada, Sessa, Bailén y Sotomayor, y condesas de Aguilar de Inestrillas y viuda de Torrejón.

Todas llevaban elegantes trajes y mantilla negra de encaje.

Seguían los altos empleados de Palacio y el cuarto militar de S. M.

Cerraba la comitiva la banda y un piquete de Alabarderos.

Ya en la Capilla el obispo de Sión impuso la ceniza primero á la Real Familia y después al resto de la comitiva, diciéndose acto seguido la misa, en la que ofició un capellán de altar.

* * *

Entre los niños que había en la galería llamaron justamente la atención por la propiedad de sus trajes, un teniente de caballería y un soldado de infantería en traje de marcha, que con gran marcialidad «presentó» armas al paso de la Reina.

EL CRIMEN DE HOY

Muerta de 16 puñaladas

A las diez de la mañana ha ocurrido un sangriento suceso en la casa núm. 9 de la calle de la Reina.

En la portería de la citada casa se oyeron voces de auxilio, que daba una mujer.

Los bomberos de la Villa, que tienen su local en el edificio inmediato á la casa, acudieron en auxilio de quien tan despiadadamente pedía socorro.

Inmediamente de aglomerarse la gente á la puerta de entrada, salió rompiendo el grupo, un hombre joven, con la gorra en una mano y en otra una navaja llena de sangre.

Un guardia municipal corrió tras él, y entretanto algunos penetraron en el local de la portería.

Una mujer apuñalada

En medio del pavimento de la cocina yacía una mujer que representaba tener unos 50 años, pobremente vestida.

La infeliz se desangraba por momentos, é inmediatamente se dispuso que fuera trasladada á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

El agresor

Se llama Nicolás Martínez Langa, de 33 años, es cajista de la Casa de la Moneda, habitante en la calle de Jesús, núm. 4.

Hasta la fecha, se ignoran los antecedentes que puedan existir de relaciones mantenidas entre el agresor y la mujer, que cayó muerta de 16 puñaladas en la portería de la calle de la Reina.

Este individuo, que fué detenido á los pocos momentos de ocurrir el suceso, intentó suicidarse en la Casa de socorro del distrito de Buenavista.

En un principio, se negó en absoluto á confesar su delito.

Reconoció, sin embargo, el cadáver de la mujer muerta, que yacía en la cama de operaciones.

La víctima

Llámase ésta Antonia Gómez Parra, de cincuenta y tres años, portera de la casa núm. 9 de la calle de la Reina.

Practicado un reconocimiento en el cadáver resultó tener 16 heridas, una de ellas grave en una ceja, que es la que sin duda le produjo la muerte.

Por un niño de once años, no ha quedado quizás impune este crimen.

Este es el sobrino de la víctima, Manuel Villar, que presenció sin duda, en la cocina de la portería la lucha que sostenía su pobre tía con el Nicolás Martínez y salió dando voces al portal.

Entonces acudieron al lugar del suceso los bomberos y los guardias, que pudieron evitar que escapara el asesino.

Diligencias

El juzgado de Buenavista, que estaba de guardia, practicó las primeras diligencias, y á las cuatro de la tarde continúa trabajando en la instrucción del sumario.

A esa hora se recibe declaración al detenido, que está confeso.

Queda únicamente que averiguar de este crimen la causa, aunque existen rumores de que entre el agresor y víctima había amores desde hace años.

El tratado anglojaponés

Los periódicos de esta capital publican hoy el texto del Tratado anglojaponés firmado aquí por Mr. Lansdowne y el representante del Japón Mr. Hayashy, texto facilitado á la prensa por el ministerio de Negocios Extranjeros.

Dicho Tratado tiene por objeto mantener el «statu quo» y la paz general en el Extremo Oriente, sobre la base la independencia de China y Corea y para asegurar y dar mayores facilidades al comercio y á la industria de todas las naciones.

El Tratado consta de seis artículos.

Dos de ellos establecen reglas para la salvaguardia de los intereses de ambos países que pudieran verse comprometidos por agresiones exteriores ó por desórdenes en el interior.

En caso de guerra de una de las naciones contratantes con cualquiera potencia, la otra guardará absoluta neutralidad; pero si una nación interviniera, su aliada le ayudaría entonces.

La duración de este Tratado será de cinco años, á pesar del día de la firma del mismo.

Francia y Rusia

Se afirma que en el mes de Junio próximo, el presidente de la república francesa, Mr. Loubet, irá á Rusia á visitar al Zar.

Este dícese saldrá á esperarlo en alta mar en su yath, y dícese también que así mismo irá á Rusia en ocho mes el emperador de Alemania.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2